

Santiago, 15 de diciembre de 2020

Señor Víctor Turpaud  
Gerente General  
Empresas Gasco S.A.  
Presente

Ref.: Reestructuración corporativa

Estimado señor:

Hemos tomado conocimiento de reestructuración corporativa que se someterá a consideración de los accionistas, consistente en la división de Empresas Gasco S.A., de manera de radicar el negocio energético en la sociedad, y separar dicho negocio de otras inversiones y activos inmobiliarios en una nueva sociedad que nazca como consecuencia de la división, manteniéndose la sociedad como continuadora y creándose una nueva sociedad, que se denominará "Gasco Inversiones S.A."

Al respecto, comunicamos a usted que dicho cambio, por sí solo, no altera la clasificación de riesgo de los bonos series D, F1 y F2, así como de las líneas de bonos N°429, N°903 y N°904, y bonos serie J emitidos con cargo a esta última, manteniéndose todos en *Categoría "A"* con tendencia Estable.

Los análisis de **Clasificadora de Riesgo Humphreys** han sido efectuados sobre la base de los estados financieros terminados al 30 de septiembre de 2020.

**Definición Categoría A**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Definición tendencia Estable**

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.  
Gerente General